

Evaluación de Impacto de la sostenibilidad (SIA¹) de la modernización del pilar comercial del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea

Informe Inicial

20 de julio 2018

RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación de impacto sostenible (SIA) acompaña las negociaciones para modernizar el pilar comercial del Acuerdo de Asociación existente entre la Unión Europea y Chile² (en adelante TLC entre la UE y Chile o el acuerdo). La evaluación de impacto se centra en cuantificar el impacto al eliminar o reducir las barreras existentes en el comercio y los flujos de inversión, y analiza el posible impacto económico, social, en derechos humanos y ambientales de un TLC UE-Chile modernizado. Este informe inicial revisa la metodología y los procedimientos previstos para llevar a cabo la evaluación e igualmente resume los resultados de la revisión documental preliminar realizada tras la reunión inicial del 26 de abril de 2018 con el Grupo inter-servicios (ISG, siglas en inglés) creado por la Comisión Europea y que está a cargo de este estudio. El informe final de este estudio presentará los resultados y realizará recomendaciones para maximizar los beneficios del acuerdo modernizado y asimismo prevenir o minimizar los posibles impactos negativos.

Comercio e impacto macroeconómico

El punto de partida para la evaluación es el estudio ex-ante³, en el cual se simuló el impacto comercial y económico del acuerdo modernizado UE-Chile. Sobre la base de estas simulaciones, partiendo de un escenario de máxima liberalización en Chile, el TLC modernizado impactará principalmente las exportaciones de la UE a Chile, impulsando estas entre 2 y 4 billones de euros o aproximadamente entre 10-20%, mientras que tendría poco impacto en las exportaciones de Chile a la UE. El impacto comercial tiene externalidades positivas pero modestas en el bienestar económico tanto en la UE como en Chile, siendo las ganancias en términos porcentuales mayores en Chile dado su tamaño, relativamente pequeño en comparación con la UE. En términos sectoriales, la UE obtiene ganancias principalmente en exportaciones de bienes industriales (maquinaria y sector

¹ Sustainability Impact Assessment.

² http://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:f83a503c-fa20-4b3a-9535-f1074175eaf0.0004.02/DOC_2&format=PDF.

³ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2017/july/tradoc_155758.pdf.

automotriz) mientras que Chile obtiene ganancias principalmente en exportaciones agrícolas (lideradas por bebidas y tabaco, verduras, frutas y nueces, otros productos alimenticios y oleaginosas, aceites y grasas vegetales). El impacto en el sector de servicios es positivo pero reducido.

La pequeña escala de efectos comerciales bajo el acuerdo modernizado se traduce en reducidos impactos en la producción. El impacto en Chile a nivel sectorial es mayor en términos porcentuales que en la UE; sin embargo, el mayor impacto es positivo y el impacto negativo más importante se produce en sectores de la economía relativamente pequeños, lo que implica mínimas dificultades de ajuste. Las ganancias se concentran en sectores con alta concentración de PYMEs, lo que sugiere impactos favorables al respecto. En general, el impacto del acuerdo modernizado es modesto en términos económicos, con ganancias reales del PIB de aproximadamente 0,001% a 0,002% en la UE y 0,09% a 0,175% en Chile, con ganancias en bienestar de EUR 269 millones a EUR 712 millones en la UE y de EUR 369 millones a EUR 529 millones en Chile. Además, el reducido impacto económico implica un modesto impacto en terceros países y en las regiones ultraperiféricas de la UE⁴.

Aspectos de Sostenibilidad: exploración preliminar

Desde una perspectiva puramente **económica**, la modernización del TLC UE-Chile no plantea problemas de sostenibilidad en términos de la escala del impacto o las presiones de ajuste, ya sea a nivel agregado de la economía o a nivel sectorial. El impacto para la UE no se sentiría tangiblemente. En Chile, tanto el sector de producción láctea así como también el de vegetales, frutas y nueces experimentarían un impacto positivo a través de una expansión de su actividad. Por el contrario, el sector de maquinaria y vehículos motorizados sufriría una contracción, de acuerdo con las simulaciones del modelo CGE – pero de manera similar sería a una escala que plantearía preocupaciones mínimas desde una perspectiva de sostenibilidad. Dado su pequeño tamaño, el impacto económico cuantificable tiene implicaciones menores para el medio ambiente, el empleo y aspectos socioeconómicos. Estas conclusiones preliminares no prejuzgan el resultado del análisis cualitativo que va más allá de la revisión basada en el modelo CGE.

Con respecto al posible impacto **social**, la SIA analizará el posible impacto del TLC modernizado sobre el empleo, los niveles salariales, los precios y el bienestar. Las evaluaciones cualitativas se centrarán en la calidad del empleo, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, así como al diálogo social como requisitos previos para una mayor protección de los derechos de los trabajadores. El análisis de referencia indica que a pesar de los avances, las brechas de género se mantienen y son particularmente significativas en Chile. En consecuencia, el análisis prestará especial atención al impacto del TLC modernizado en las mujeres. Con base en los hallazgos preliminares, la calidad del trabajo es un aspecto importante en los sectores que probablemente se verán afectados por el acuerdo modernizado y se propone para un análisis más detallado, incluyendo hoteles, restaurantes y el sector comercial. Estos sectores se caracterizan por altos niveles de informalidad, bajos salarios, bajos niveles de formación profesional, baja presencia de sindicatos, altos niveles de subcontratación y accidentes laborales, horarios de trabajo relativamente largos y la presencia de trabajo infantil. Al mismo tiempo, son importantes para las mujeres en su rol de trabajadoras y empresarias (por ejemplo, el 64% de las empresas dirigidas por mujeres en Chile se concentran en estos dos sectores; en la UE, las mujeres empresarias representan el 39% de las empresas en el sector de hoteles y restaurantes y el 33% de las empresas en el sector comercial). La minería y la construcción son sectores importantes para los hombres, como trabajadores y empresarios, siendo la minería el sector líder en Chile para el desarrollo de la cadena de valor y la inversión extranjera, con impacto positivo en términos

⁴ Las nueve regiones ultraperiféricas de la UE consisten en seis territorios franceses de ultramar (Guyana Francesa, Guadalupe, Martinica, Mayotte, Reunión y San Martín), dos regiones autónomas portuguesas (Azores y Madeira) y una comunidad autónoma española (Las Islas Canarias).

de altos salarios, demanda de trabajadores cualificados y altos estándares de salud y seguridad en el trabajo.

En cuanto a los **derechos humanos**, dos cuestiones, la igualdad de género y los derechos de los pueblos indígenas, están particularmente vinculadas al comercio internacional según el estudio ex ante. El análisis preliminar también sugiere que existen sensibilidades con respecto, entre otros, al derecho al agua, y por consecuencia el derecho a la salud y el derecho a un medio ambiente limpio, así como algunos aspectos del derecho a un nivel de vida adecuado (afecta particularmente a la población vulnerable y a los pobres), los derechos de los migrantes y la discriminación basada en el estatus social. Algunos de estos temas podrían estar relacionados con el comercio internacional y, por lo tanto, partiendo de este ejercicio preliminar, estos podrían verse afectados por la modernización del TLC UE-Chile. El impacto potencial del TLC modernizado se evaluará teniendo en cuenta los resultados del análisis preliminar y el amplio programa de trabajo en derechos humanos desarrollado por la UE y Chile.

En cuanto al impacto **ambiental**, el análisis preliminar indica que el impacto ambiental será modesto dada la escala del impacto económico. Se prevé impacto ambiental en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, con buenas perspectivas de reducción basadas en el alcance de la eficiencia energética y la reducción de la contaminación a través del comercio bilateral y la inversión en general y para el sector del transporte en particular. Otras áreas que parecen requerir atención desde una perspectiva de sostenibilidad dada la probabilidad de una producción agrícola expandida en Chile incluyen el uso de la tierra, las presiones sobre la biodiversidad y los ecosistemas, y el consumo de agua.

Inmersión profunda en los sectores

De acuerdo a un ejercicio de priorización, los siguientes seis sectores se proponen para selección y un posterior análisis sectorial detallado. Esta selección constituye una variada combinación entre los sectores que emplean principalmente a los hombres (es decir, los sectores extractivos y la construcción) y los que son importantes para las mujeres (es decir, el comercio y el turismo).

Construcción: Este sector tiene una alta prevalencia de PYMEs, presenta algunos aspectos sociales y laborales relativos a la inversión y a la contratación pública, y es probable que se vea afectado por un acuerdo modernizado a través de disposiciones sobre estas últimas.

Servicios de comunicación y servicios comerciales: se prevé que este sector experimentará un impacto significativo en virtud de un acuerdo modernizado, y presenta una serie de problemas, entre ellos la propiedad intelectual y el vínculo digital (futuro del trabajo).

Minería: aunque los aranceles ya se liberalizaron por completo en virtud del acuerdo existente (incluidos los sectores derivados), este sector es muy importante para Chile en términos de ingresos de exportación, participación en la cadena de valor y vínculos con otros sectores dentro de Chile (incluidos servicios, mantenimiento de equipos, ingeniería e I&D). También presenta aspectos ambientales, sociales, de derechos humanos y de gobernabilidad sostenible.

Servicios de turismo y hotelería y comercio mayorista y minorista. Estos dos sectores son particularmente importantes desde una perspectiva laboral y de género, tanto en términos de emprendimiento como de empleo. Estos sectores plantean una serie de problemas sociales, tales como un alto grado de informalidad, trabajo infantil, etc. Además, los problemas ambientales son importantes para el sector turístico debido al uso de áreas protegidas como destinos turísticos.

Lácteos: este es uno de los pocos sectores que aún está protegido por Chile y, por lo tanto, se verá impactado significativamente por el comercio liberalizado, además, es un sector sensible para la economía rural chilena.

Varios otros sectores han recibido una calificación de prioridad media y también son candidatos para el análisis sectorial. Estos incluyen vegetales, frutas y nueces, silvicultura, madera y papel, pesca y servicios de transporte. La selección final se realizará después de las discusiones con el ISG de la Comisión.

Estudios de caso

Los siguientes potenciales estudios se identificaron luego de un proceso de selección considerando la importancia económica y/o la prominencia de los temas en el discurso político, el impacto anticipado del TLC modernizado y las consultas iniciales con expertos y partes interesadas:

1. **Aceite de oliva:** Este es un sector en fuerte desarrollo en Chile, puede verse impactado económicamente y plantea ciertos problemas de sostenibilidad.
2. **Cadena de valor de las baterías de litio:** Chile es el principal proveedor de litio para la UE, el cual es un insumo importante para la industria automotriz de la UE (desarrollo de baterías para vehículos motorizados).
3. **Energía renovable:** Chile es uno de los mercados más grandes para energía renovable en América del Sur y las empresas de equipos y energía de la UE juegan un papel importante.
4. **Derechos laborales:** Los potenciales estudios de caso se podrían concentrar en **género**, incluyendo PYMEs dirigidas por mujeres, y la **calidad del empleo** (por ejemplo, subcontratistas en condiciones de trabajo precarias, trabajadores estacionales, trabajadores migrantes, salud y seguridad en el trabajo, demanda de trabajadores cualificados).
5. **Efectos en comunidades rurales:** El impacto comercial en una serie de sectores, en particular silvicultura y agricultura, tiene la probabilidad de afectar comunidades rurales. Por esta razón, parece justificado proporcionar un resumen de estos efectos en un estudio de caso.
6. **Competencia (especialmente fusiones y adquisiciones):** Pueden surgir aspectos problemáticos a partir de las disposiciones del acuerdo modernizado sobre competencia e inversión.
7. **Subvenciones y ayuda estatal:** Cuestiones relacionadas con transparencia, buena gobernabilidad, la igualdad de condiciones y el acceso a mercados.

Estudios de caso adicionales para tener en cuenta:

- Productos específicos dentro de sectores (como la salmonicultura en el sector pesquero);
- Cadenas de valor de productos agrícolas o industriales;
- Efecto del acuerdo modernizado en cooperativas.

Finalmente, una serie de aspectos transversales, como los efectos sobre las PYMEs, las cuestiones de género y, potencialmente, las cuestiones de migración, se tratarán horizontalmente en el estudio, pero también pueden merecer estudios de caso por separado. Por lo tanto, el borrador del informe interino revisará la selección de los estudios de caso y propondrá, si corresponde, temas adicionales.

Plan de Consulta

Según lo planeado, las consultas presentan cinco componentes:

- Pilar 1: Compromiso digital con los principales interesados: página web y otros canales, y difusión de resultados (borrador).

- Pilar 2: Entrevistas, Reuniones y encuestas con stakeholders, y difusión de resultados (borrador).
- Pilar 3: Diálogos con la sociedad civil (CSD, por sus siglas en inglés) y difusión de resultados.
- Pilar 4: Taller de la SIA en Chile, reuniones y entrevistas de acompañamiento y difusión de resultados (borrador).
- Pilar 5: Reuniones con funcionarios de la Comisión Europea.

Se preparó una base de datos inicial de los grupos de interés durante esta primera fase. Esta base de datos se construyó partiendo de las siguientes fuentes y actividades:

- En el caso de los grupos de interés en la UE, se revisaron los informes y reuniones de SIAs anteriores, así como las listas de participantes en los Diálogos con la sociedad civil sobre el comercio UE-América Latina (en particular, UE-México y UE-Mercosur);
- En el caso de los grupos de interés en Chile, se han utilizado como punto de partida las listas de invitación a talleres recientes celebrados en el contexto de revisión del acuerdo de asociación existente y preparación para su modernización;
- Se han identificado otras partes interesadas a través de redes alternativas, como el UN Global Compact, en particular con el fin de fortalecer el vínculo comercial de la SIA, así como a través de la red de socios del equipo de estudio, que está especialmente desarrollada en Chile como resultado del trabajo continuo de Vincular en temas de RSE (responsabilidad social empresarial).

Se seguirán identificando más actores interesados a medida que avance el estudio, y específicamente se buscará incluir grupos de interés relevantes para los sectores y estudios de caso seleccionados.